ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO · BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA LUCIA CABALLERO MUNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.152.479	CONTRATO No.	820-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN-PAZ Y RECONCILIACION		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	El periodo presentó una Población asignada de la siguiente manera: PPR activos :13, PPR inactivos : 2, PPR suspendidos: 4, PPR en EIPB por abandono al proceso 6 meses : 1 ; PPR por causal sobreviniente: 12 ; PPR culminados: 228. Se logro contacto telefónico con 14 de 15 PPR ATENDIBLES y gestión de la atención del mes. (1PPR asignado del mes de mayo no pudo ser ubicado desde tal fecha pasando a estado inactivo, al igual que el mes anterior, en los teléfonos asignados (0266-14), 1 PPR que paso a estado activo continua no asistiendo a actividades programadas por cuarto mes. (0057-13) mostrando poca adherencia al proceso. se traslado un PPR. La atención efectiva del mes fue de: 12 PPR, No Asistieron: 3PPR
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	***planes de trabajo de las PPR:*** En esta segunda parte del año, me encuentro realizando de manera paralela, tanto fases de caracterización y establecimientos de los PdT de la población asignada por finalización de ciclos anteriores (5 PPR con PDT en estado elaboración) , 1 PDT evaluado por terminación de la ruta (1PPR) y asi como los seguimiento de planes de trabajo en estado de ejecución de 6 PPR. se tienen 1 PPR activo sin PDT y 2 PPR inactivo sin PDT, Para lograr las caracterizaciones se aplicaron en el mes: IMTD aplicados: 1 Instrumento hábitat 1 caracterizaciones terminadas: 2 Planes de trabajo puestos en ejecución: 1 ***En el seguimiento a las unidades de negocio:*** Se realizaron entregas de bienes de PDN de 3 PPR (1331-05 y 1609-10), se realizaron seguimiento de unidades de negocios a 1607-09, 0127-10, 1571-10 ISUN 1 Y 0067-07 Y 22-01467 Isun4 y su acta de finalización) .Realice proceso de asesoría de BIE de 2PPR y apoye proceso de revisión de Isun y entregas de BIE de compañeros durante todo el periodo. Elabore y radique 2 fichas de plan de negocios BIE y revise 5 carpetas de Planes de negocios para enviar al nivel central del mes. Aplique una encuesta de productividad del segundo semestre de persona culminada.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Continué el proceso de caracterización y alimentación de información de la población sobre necesidades individuales de 5 planes de trabajo en estado elaboración de la población asignada, concertando con ellos las actividades prioritarias del periodo y las acciones para emprender del ciclo que comenzaran. En la concertación se trabajo de manera enfática la dimensión de ciudadanía y la preparación para el egreso. 2 PPR a culminar el proceso de reintegración el en el mes de septiembre y la dimensión productiva dela totalidad de la población atendida. frente al tema del servicio social se motivo a 2 PPR a la continuación del servicio social ya iniciado y parado para lograr culminarlo a satisfacción que no han mostrado interés en darle cumplimiento a lo largo del semestre del año, sin vinculación a las actividades de ninguno de los 2 PPR. se tienen planes de trabajo 5 en elaboración, 6 en ejecución 1 evaluado por terminación de ruta y 1 sin plan de trabajo luego de la evaluación. dos PPR
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Revise el estado de los servicios de cada PPR y concertación de acuerdos del año hacia la continuidad en la ruta y la permanencia de la población. Realice el seguimiento a los acuerdos del mes de 6 planes de trabajo. evaluando 1 de ellos en el mes y colocando en estado ejecución 1 PDT a partir del cumplimiento de las actividades del mes que fueron concertadas previamente. se realizaron dos atenciones en familia.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Realice gestión con proveedores de los planes de negocios en sensibilización de la política de reintegración y el procedimiento de proyectos productivos, la consecución de documentación de los proyectos productivos de la población que fueron estructurados y radicados en el mes. Así como cambios y ajustes en documentación de los planes de negocio. realice asesorías de planes de negocio por demanda de las PPR y solicitud de documentación para tramite de BIE. de igual manera, gestión de entrega bienes de BIE desembolsados del mes. (5 proveedores).

total F=2

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA LUCIA CABALLERO MUNERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.152.479 — CONTRATO No. 820-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019 ✓
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN-PAZ Y RECONCILIACION

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se brindo orientación y acompañamiento a las PPR asignadas en temas de continuación y permanencia en sus rutas de reintegración, cierre de estados abierto de formación académicas en SIR (2 PPR), creación de matriculas de FA de 1 PPR y de FPT de 1 PPR, , acciones y posibilidades de preparación hacia procesos de culminación del proceso de reintegración para el segundo semestre (2 PPR), revisión de novedades de afiliación o cambios de EPS en salud (de la totalidad de la poblacion15 PPR, haciendo seguimiento a un traslado (Movilidad de régimen en salud de un grupo familiar) y un cambio de régimen de subsidiado a contributivo), revisión de la situación económica y autonomia de las PPR en contextos laborales y económicos (La totalidad de la población), con solo 2 PPR en desempleo por atención de labores del hogar, accesos a ruta educativa y/o ruta de formación para el trabajo de 4 PPR y cierres de la rutas de 3 PPR, asesorías de temas productivos de Planes de negocios (la totalidad de la población asignada), ideas de negocios y sus estructuración del BIE (3 PPR activos) y sobre continuidad y asistencias a los servicios sociales vigentes activos (2 PPR vinculadas no asistiendo a las actividades). Este proceso se realizo en el mes por medio de atenciones individuales en su totalidad con cada PPR asignados y revisión de su hoja de ruta y el avance en su proceso individual. Se ofertaron a familiares de los PPR las ofertas vigentes de educación, formación para el trabajo, ofertas laborales y emprendimiento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA LUCIA CABALLERO MUNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.152.479	CONTRATO No.	820-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019 ✓		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN-PAZ Y RECONCILIACION		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se indago en la población asignada por medio de la aplicación del instrumento de tasa de ocupación, la situación económica y productiva presente del trimestre (1 PPR nuevos laboralmente activos, indagando intereses, vocaciones y potencialidades individuales y de sus grupos familiares y concertar los nuevos ciclos de trabajo. Se cuenta con dos amas de casa al cuidado del hogar económicamente inactivas no buscando opciones laborales y se realizo seguimiento a 1 PPR a proceso de fase practica aprendiz .
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Hacia la culminación del proceso de reintegración de 2 PPR postulados a culminar el proceso de reintegración, en el mes de septiembre y 1 PPR a terminar el proceso de reintegración se cargaron, actas de finalización de beneficios y postulación al modulo del SIR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	En el desarrollo de actividades locales de reconstrucción del tejido social durante el periodo, participe del grupo de Reparación en la catedra de paz en el municipio de Itagüí con personal de la alcaldía.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Participe de escenarios de equipo establecidos en el mes tales como la reunión de equipo paz y reconciliación (transferencia de conocimiento en temas de hábitat) y participación de la mesa mensual de reintegración económica y actividad de salud mental.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Rindiendo en forma oportuna los informes solicitados: postulados a culminar, base de PPR afiliadas a salud y su estado actual del mes, matriz de inserción laboral, remisión de PPRs para coro navideño.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Realice seguimiento de asistencias de 2 PPR en formación académica del mes Seguimiento a 1 PPR en formación para el trabajo Se registraron asistencias en ARPA y digitación de asistencias de 3 planillas entregadas. Se realizo y cargue en SIR de: cargue de instrumento tasa de desocupación de PPR:1 y censo Hábitat : 1 radiación de BIE: 2 Entrega de Bienes BIE: 2 vinculación a salud, consulta Fosyga: 1 Resúmenes de acuerdos de la PPR: 1 Seguimiento mensual PDT: 5
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	No se realizo entrega de gestión documental en el periodo.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se entrego en el servidor del grupo territorial copia de evidencias del contrato con 3 planillas de atención psicosocial digitada correspondiente a actividades adelantadas con 3 PPR atendido., formatos de entregas de bienes de BIE de 2PPR (5 Proveedores), carpeta de envió de BIE a nivel central e informe del mes, Base de estado de afiliación de salud de PPR asignados. Se participo de día de atención en la oficina el 26 de agosto.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las Obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Ana Caballero.

ANA LUCIA CABALLERO MUNERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo Serna.

Fecha VoBo: 02-09-19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"